

				Realizó:	
Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 1	

**PLIEGO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE CONTROL DIGITAL DE  
PUERTAS DE COCHES REMOLCADOS PUZHEN**

**1 GENERALIDADES**

**1.1 Introducción:**

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para la Línea San Martín.

**1.2 Visita a dependencias de material rodante:**

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones.

**2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:**

**2.1 Material Rodante que utilizan los Repuestos:**

En este caso los bienes solicitados corresponden a repuestos pertenecientes a los Coches Remolcados Puzhen que operan en la Línea San Martín.

**2.2 Función de los Repuestos:**

Se trata de los repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) de las unidades de control digital de puertas, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

**2.3 Características principales a cumplir**

En todos los casos, los materiales a suministrar deberán ser nuevos.

Se solicita su adquisición a través del N° de "referencia de fábrica", de proveedores OEM (Original Equipment Manufacturer), siendo condición suficiente para su adquisición la identificación por dicha referencia de fábrica, no resultando necesaria una especificación técnica para cada uno de ellos. El Oferente deberá acreditar la originalidad de los bienes cotizados, al momento de presentar su oferta.

No se aceptarán ofertas variantes ni variaciones en las cantidades a adquirir.

Deben responder a las siguientes características principales:

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
				Revisó:	
Documento N° :	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 2	

RC	ITEM	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CÓD. FABRICANTE /Nº DE ESP. TÉC./PLANO	CANTIDAD
32979	1	NUM29060404000N	UNIDAD DE CONTROL DIGITAL DE PUERTAS - COCHE PUZHEN	<b>MODELO:</b> MKQ141-110CAN (ver nota)	22

NOTA:

**MODELO:** MKQ141-110CAN  
**MARCA:** KI CONEY ELECTRIC CO. LTD NANJING  
**NÚMERO DE SOFTWARE:** MK7239-96  
**VERSION DE HARDWARE:** RELEASE 0305  
**VERSION DE SOFTWARE:** V0100

### **3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES**

#### **3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:**

· Primera Entrega: Dentro de los primeros CIENTO OCHENTA (180) días corridos a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compra o la aceptación de la Carta de Crédito, según corresponda.

· Segunda Entrega: Hasta CIENTO VEINTE (120) días corridos a posterior de la realización de la primera entrega. El presente plazo comenzará a computarse a partir de la efectiva entrega de los materiales requeridos en la primera entrega.

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten al plazo establecido en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo de entrega por parte del oferente, siempre que el mismo no sea superior a TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos, serán desestimadas.

#### **3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:**

Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 3	

Nº ORDEN	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CÓD. FABRICANTE/ Nº DE ESP. TÉC /PLANO	CANT. TOTAL	CANT.POR ENTREGA	
					1RA	2DA
1	NUM29060404000N	UNIDAD DE CONTROL DIGITAL DE PUERTAS - COCHE PUZHEN	MODELO: MKQ141-110CAN	22	12	10

### 3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

### 3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

				Realizó:	
Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Revisó:	
Documento N° :	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 4	

### 3.5 Dirección de entrega

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega según el Incoterms 2010 será CIF (*Cost, Insurance and Freight*) Puerto Buenos Aires.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

Se establece como destino final de la mercadería:

Almacén/Depósito	Almacén de Coches Remolcados Retiro
Dirección	Padre Mujica 451
Ciudad	Retiro - C.A.B.A
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	7 a 15 hs.

### 3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitado ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

## 4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas  
Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** PET RC 32979

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas  
Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** RC 32979 (C- PET) Aprobación de Pliego de Especificaciones Técnicas

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.